

## Comunicación del Capítulo Nicaragüense de Intelectuales en Defensa de la Humanidad a la Alta Comisión de los Derechos Humanos en relación al Examen Periódico Universal de Cuba en su segundo Ciclo, en Marzo de 2013.

El capítulo Nicaragüense en Defensa de la Humanidad, presidido por el Padre Miguel d' Escoto Brockmann, Ex Canciller y Ex Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, e integrado por destacadas personalidades de la Cultura y el mundo académico nicaragüense, hace llegar a la Alta Comisión de los Derechos su testimonio del estado satisfactorio del cumplimiento de los Derechos Humanos en Cuba. Fundamentamos nuestro criterio en las siguientes consideraciones:

Cuba es una de las naciones del Tercer Mundo con mejor hoja de servicio ante el monitoreo internacional de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en septiembre de 2000, en la Cumbre de Naciones Unidas. Muchos de estos 8 objetivos y de las 18 metas a ellos vinculadas, fijados para el año 2015, son cumplidos por Cuba hace ya varios años.

La tasa de 1 ó 2 dólares diarios como umbral internacional de medición de la pobreza carece de toda lógica en el caso de Cuba, debido a la política de subsidios a la canasta familiar y a un sinnúmero de bienes y servicios por parte del Estado, desde la educación y la salud hasta el transporte, la vivienda, la electricidad, el teléfono o los espectáculos culturales y deportivos. Diferentes estudios internacionales fundamentan niveles elevados de protección social y la no existencia de graves situaciones de exclusión y desamparo en el país, debido a este "salario indirecto".

En Cuba es un hecho la obligatoriedad y universalidad de la enseñanza primaria, con un 99,4 por ciento de escolarización en primaria. El estudio de calidad efectuado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, muestra que Cuba obtuvo los mejores resultados entre los 16 países latinoamericanos y caribeños en que se realizó.

Cuba presenta al mundo datos de evidente avance en la equidad de género. En 2004, el 63 por ciento de las graduadas universitarias fueron mujeres y accedieron, en mayor cuantía que los hombres, a puestos de trabajo más cualificados. Son, por ejemplo, el 71 por ciento en la Fiscalía del país y el 60,3 en la Judicatura. Tras las elecciones generales del 20 de enero de 2008, el 42 por ciento de los escaños de la Asamblea Nacional está ocupado por mujeres, con un aumento del 7 por ciento en relación a la asamblea saliente. La cifra a nivel mundial es del 17,7 por ciento, del 20,3 en Europa (incluida la parte oriental) y del 16,8 por ciento en EE UU.

En el campo de los derechos sexuales y reproductivos, debemos resaltar, por ejemplo, la existencia en Cuba de la licencia de maternidad y/o paternidad remunerada por 18 semanas con la opción de prórroga hasta un año, en este caso con el 60 por ciento del salario.